

LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO: LA EXPERIENCIA DE LAS UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO DE MADRID.

Silvia Arias y Estefanía Molina

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación. Universidad Autónoma de Madrid.

No existe ninguna duda, hoy en día, de que las universidades españolas –y en concreto, las madrileñas- están jugando un papel importante como actores de la cooperación al desarrollo en España. Son numerosas y conocidas las acciones que en este sentido han emprendido; son diversas y con un amplio margen de acción, además de reconocidas por numerosas instituciones públicas y privadas. Sin embargo, tal como describe el único estudio conocido hasta la fecha que sacó a la luz el trabajo que desde las universidades de la Comunidad de Madrid se ha hecho en cooperación al desarrollo (Freres y Cabo, 2003), es notoria la confusión que sigue existiendo sobre el objetivo de internacionalización y el de cooperación al desarrollo de las universidades. Pueden ser fines complementarios, pero no iguales. Existe pues, una dificultad notable en definir qué se entiende por cooperación universitaria al desarrollo y qué acciones engloba. Existe, además, como el mencionado estudio concluye, un escaso esfuerzo de evaluación y de sistematización de las experiencias de las universidades en este campo que permita extraer lecciones y hacer mejoras continuas que redundarían en beneficio no sólo de las universidades sino de muchos otros organismos.

Son varios los intentos que desde diferentes instituciones, universidades, grupos de investigación, etc. se han propuesto para delimitar el trabajo de la cooperación al desarrollo pero no existe un consenso único. Así, en septiembre del año 2000 la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas – CRUE-, aprobó el documento “Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo”. Este documento refrendado por todas las universidades españolas, establece y define el tipo de actividades de cooperación al desarrollo que desde la Universidad puede hacerse basándolo en sus pilares estructurales, docencia e investigación. Además, este texto sistematiza algunas cuestiones de principios y otras técnicas de cómo llevarlo a cabo. También, José Antonio Alonso (2003), en diferentes encuentros y jornadas ha hecho varias propuestas de cómo trabajar este tema desde las universidades, al igual que los trabajos de Jesús Sebastián (2006) que analizan y proponen diversas vías de actuación. Recientemente ha hecho su aparición el informe que Koldo Unceta (2004), desde el País Vasco, preparó para la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de cara a la elaboración del nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

En este sentido, recopilar información sobre actividades previas y recursos disponibles en Cooperación al Desarrollo desde las distintas universidades se ofrece como herramienta indispensable y necesaria para aportar datos que contribuyan a la clarificación del -o de los- papeles que ya se están jugando en las acciones de Cooperación desde la Universidad. Además, la organización de esta información podría

constituir una base más o menos permanente de información sobre recursos, a fin de poder canalizar adecuadamente las demandas crecientes que desde distintos agentes se formulan en relación con proyectos específicos de cooperación, de coordinar actores dentro de la misma o diferentes universidades, y en suma, de potenciar las capacidades de actuación de éstas.

Son varias las acciones que ya se han empezado a iniciar en este sentido y que están permitiendo, sin duda, definir y dar a conocer a la universidad como un actor más en cooperación al desarrollo. La Universidad del País Vasco a mediados del curso académico pasado puso a disposición de los agentes de la cooperación, a través de un formulario en Internet, el catálogo de recursos –especialmente, experiencia y disponibilidad de personal de la Universidad en este tipo de actividades-. También la Universidad Complutense de Madrid ha iniciado recientemente la puesta en marcha de una base de datos de recursos y la Universidad Politécnica de Madrid ha lanzado una convocatoria de reconocimiento de grupos con actividad en cooperación para el desarrollo. Existen otras iniciativas como la llevada a cabo por Koldo Unceta - Universidad del País Vasco- y Eduardo Ramos -Universidad de Córdoba-, con un estudio bajo el título de *Tipologías de las actividades de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las universidades españolas: delimitación y análisis comparativo*. Y cuyos resultados han sido publicados recientemente.

No existe, sin embargo, hasta el momento, una buena sistematización y definición de lo que las universidades madrileñas están haciendo en materia de cooperación al desarrollo, aún cuando se sabe que existe una fuerte actividad en este sentido, recogida de manera parcial por otros autores (Freres y Cabo, 2003; Arias y Simón, 2005).

En este sentido y con el objetivo general de conocer y analizar el papel de las universidades madrileñas en el ámbito de la cooperación al desarrollo se inició en noviembre de 2005 un estudio de investigación, cuyos objetivos específicos fueron los siguientes:

1. Recopilar todas las acciones de cooperación para el desarrollo que desde las universidades madrileñas se están haciendo.
2. Proponer una clasificación y sistematización de estas acciones.
3. Definir las competencias de la universidad en cooperación al desarrollo en base a los resultados encontrados.
4. Creación de una base de datos específica por áreas que permita aprovechar las grandes potencialidades que las acciones universitarias madrileñas de cooperación al desarrollo suponen.

El proyecto ha constado de tres fases bien diferenciadas: recopilar, clasificar y catalogar toda la información que sobre cooperación al desarrollo se realizan en las universidades madrileñas y de este modo, conseguir crear una base de datos de experiencia y recursos sobre Cooperación al Desarrollo en las universidades. La creación final de esta base de datos de carácter público, y cuyo mantenimiento distribuido se vea facilitado tanto por la tecnología web empleada, como por el valor añadido que pueda suponer para los grupos con actividad en cooperación de las universidades, permitirá las comparaciones y será de utilidad a varios organismos interesados en la búsqueda de este tipo de información y recursos, facilitando el reconocimiento público de este tipo de actividades dentro de las universidades.

Para la recogida y clasificación se han seguido las experiencias que en este sentido han tenido otras universidades, muy especialmente, la Universidad de País Vasco y también la de expertos que desde diferentes ámbitos académicos han reflexionado y sugerido propuestas de catalogación de las acciones de cooperación universitaria al desarrollo. Así, han sido cinco los campos sobre los cuales se trabajó para la recogida y recopilación: formación, investigación, cooperación interuniversitaria al desarrollo, educación y sensibilización para el desarrollo y proyectos de desarrollo.

Este estudio forma parte de los proyectos de investigación iniciados a partir del convenio marco de colaboración firmado en febrero de 2005 entre el Ayuntamiento de Madrid, la Fundación e Instituto Universitario José Ortega y Gasset y las universidades madrileñas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, y la Universidad San Pablo-CEU), para la integración de la red universitaria de investigación sobre cooperación para el desarrollo.

La posibilidad de trabajo en red de las universidades madrileñas que desde el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación José Ortega y Gasset se ofrece ha significado una posibilidad única para conocer, catalogar, clarificar y proponer una definición de concepto y acciones de cooperación al desarrollo para las universidades madrileñas, al tiempo que una oportunidad única para conformar una eficaz base de datos que permita aprovechar las grandes potencialidades que las acciones universitarias madrileñas de cooperación al desarrollo suponen. Este ambicioso proyecto tendrá múltiples resultados de un interés enorme tanto para las propias universidades, como para las administraciones públicas, empresas privadas, ONG, etc... todas ellas relacionadas con el mundo de la cooperación al desarrollo.

Los resultados más relevantes del estudio muestran un importante aumento de actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo en las cinco universidades analizadas, especialmente a partir del curso 2003-2004. Todas ellas muestran un papel muy importante en varias acciones, con un especial protagonismo de la Universidad Complutense en la oferta formativa (asignaturas curriculares, postgrado, etc..).

Todas las universidades definen en sus estatutos y planes estratégicos un compromiso manifiesto por trabajar en pro de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional.

La forma de organizar y trabajar estas actividades es muy diversa y muestra una gran heterogeneidad. Las universidades privadas mantienen estrechas relaciones con el mundo empresarial y del Tercer Sector con los cuales establecen convenios para trabajar y realizar colaboraciones puntuales en este campo. Las públicas tiene variados programas de envío de estudiantes como voluntarios internacionales a otros países en desarrollo a través de relación con organismos internacionales, ONG, otras universidades del sur, etc.

Las titulaciones de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades son las protagonistas en liderar la formación y la investigación en la cooperación al desarrollo, muy por encima de las áreas más técnicas.

Los proyectos de investigación son también indudables protagonistas con proyectos que varían desde la acción directa en el terreno hasta la aplicada. Se están generando grupos de investigación fuertes en este campo.

Las actividades de sensibilización y campañas son numerosas y variadas en todos los años estudiadas. Son las acciones más consolidadas y que cuentan con más presencia en los campus.

También destacar el papel de la universidad como donante de ayuda a través de convocatorias públicas que financian proyectos de cooperación al desarrollo.

Por último, comentar que es interesante como las cinco universidades analizadas mantienen todas ellas desde hace años estructuras muy consolidadas, bien integradas en los organigramas universitarios y que han supuesto un referente fuerte hacia otras universidades españolas.

2. Metodología

Uno de los objetivos principales de este estudio es identificar qué acciones se están llevando a cabo en las universidades madrileñas en temas de cooperación al Desarrollo para confluir en la catalogación de las mismas. En este sentido, se ha procedido a la elaboración de una tipología que se ha conformado en base a la agrupación en bloque de determinadas características de las múltiples y variadas acciones universitarias que se están realizando en materia de la Cooperación al Desarrollo. Para ello, se ha partido del estudio de documentos y análisis de especialistas en el ámbito de la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Así, se han incluido en dicha tipología, principios e ideas extraídas de la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*, elaborada por el CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales). De igual manera, nos hemos apoyado en información considerada clave a partir de ponencias desarrolladas por José Antonio Alonso enmarcadas en jornadas y seminarios sobre Cooperación Universitaria al Desarrollo, de artículos cuya autoría pertenece a Jesús Sebastián, experto en el tema, así como de Koldo Unceta y de su equipo investigador de la UPV (Universidad del País Vasco) entre otros, cuya aportación sobre el análisis del papel de las universidades, hemos considerado de un enorme valor para el estudio mencionado.

Se ha considerado necesario y beneficioso crear un lenguaje común en lo que se refiere a la CUD y más concretamente a la tipología de las actividades universitarias en la materia que nos compete, no sólo para avanzar en este terreno en contra de la dispersión de voces y posiciones que puedan crearse desde un mismo agente de la cooperación al desarrollo como es el de la universidad y así poder homologar y dar forma a nuestras funciones, sino también para que otros actores tengan conocimiento de cuál es nuestro lugar, especificidad y potencialidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Creemos que esta catalogación perfilará los márgenes y retroalimentará la propia definición de Cooperación Universitaria al Desarrollo que dado en la etapa incipiente en la que se encuentra, esta en continuo cambio y redefinición abierta a sugerencias, aportaciones y debates a plantear de la mano del resto de los actores de la cooperación al desarrollo.

Dada la gran variedad de acciones que las universidades madrileñas pueden desempeñar en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, se ha hecho necesaria la creación de la tipología de la Cooperación Universitaria al Desarrollo de las mismas. Esta, consta de 8 apartados: 1) Formación, 2) Prácticas, 3) Investigación, 4) Cooperación Interuniversitaria al Desarrollo, 5) Acciones específicas de sensibilización

y Educación para el Desarrollo, 6) Proyectos de Cooperación al Desarrollo, 7) Convocatorias y financiación de acciones de desarrollo o de Acción Humanitaria y 8) Acciones Universitarias al Servicio de otros actores en el ámbito de la cooperación al Desarrollo. Dentro de estos apartados se han añadido unos puntos que diversifican y hacen más accesible la recopilación de las actividades. Para ello, se han elaborado unas plantillas en las que se recopilarán las acciones correspondientes a estos puntos de los cinco años académicos anteriores (2001-2002/2005-2006) y que a futuro serán la base para la creación de una base de datos sobre los recursos que las universidades madrileñas oferte al respecto.

También se realizará la justificación de cada uno de los puntos incluidos en sus respectivos apartados que darán razón de ser a estos últimos y a un debate en torno a los mismos en caso de que lo hubiera. Se finalizará con unos resultados preliminares y unas conclusiones sucintas y generales, dado que el estudio está en sus inicios y los resultados encontrados hasta el momento no son todo lo abundantes, específicos y pormenorizados que deseamos aunque se espera al finalizar el estudio, puedan obtenerse. En estos momentos, se está procediendo a la recopilación de los siguientes puntos pertenecientes a los correspondientes apartados, extrayendo el número de créditos otorgados, el profesorado que lo imparte etc... entre otros aspectos que quedarán reflejados en las plantillas elaboradas.

3. La universidad como actor de cooperación al desarrollo: tipología de la CUD desde las universidades madrileñas

La universidad se considera y ha sido reconocida como un actor más de la cooperación al Desarrollo. Esta, puede cooperar en múltiples y variados aspectos de este ámbito ya que desde una nueva y reciente concepción de la Cooperación al desarrollo, caben distintos agentes, los cuales han de ofrecer lo que son sus potencialidades desde sus específicas capacidades.

En el caso de la Universidad, dado que la sociedad parece haberle encomendado unas funciones que de una manera general están directamente enmarcadas en el ámbito de la educación, es por lo que recae en ella una responsabilidad importante. El desarrollo y los procesos de formación hacen que las personas amplíen sus conocimientos, capacidades y destrezas, al tiempo que conocen mejor el entorno y de esta manera, pueden operar sobre él con una posición más consciente. Por ello, la dimensión educativa se ha seleccionado como uno de los componentes obligados en la determinación del Índice de Desarrollo Humano, creado por el PNUD. La visión de desarrollo fundamentada únicamente como desarrollo económico quedó obsoleta por no ajustarse a las distintas realidades y es por ello, que en estos momentos se ha de incluir necesariamente aquello denominado como capital humano y social. Y así, es en la universidad entre otros, en quien recae de una manera concreta, la tarea de formar dicho capital humano. En las Jornadas sobre Cooperación Universitaria al Desarrollo organizadas en la UPV (Universidad del País Vasco) en 2005, se consideró la participación de las Universidades en la cooperación internacional al desarrollo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son una referencia central de la Cooperación al Desarrollo actual y si bien es verdad, la universidad no puede contribuir de una manera al logro directo de los Objetivos I que es erradicar la pobreza extrema y el hambre y el II que es lograr la enseñanza primaria universal, si que puede contribuir indirectamente no sólo a estos objetivos sino también todos los demás

restantes. Por ello, Koldo Unceta y Eduardo Ramos partieron a la hora de realizar su investigación sobre la tipología desde una perspectiva de desarrollo humano y sostenible entendida como aquella capaz de crear condiciones de equidad que abran más y mejores oportunidades de vida digna a las personas para que desplieguen todas sus potencialidades (...). Es en este mismo sentido que la educación superior, es un aspecto fundamental del proceso de ampliación de oportunidades y libertades de las personas y las sociedades. En consecuencia, el fortalecimiento de los sistemas universitarios constituye un objeto esencial de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Según Jesús Sebastián las universidades poseen capacidades, conocimientos y experiencias para poder contribuir a la mejora de las condiciones de vida y a la consecución de los objetivos del desarrollo. Una de sus misiones cruciales y de gran peso es la misión formativa, que se desarrolla sin duda en el ámbito del conocimiento especializado, pero también alcanza el de la transmisión de valores. Además, éstas también tienen un papel relevante en el análisis y el debate sobre los modelos de desarrollo y los impactos de las políticas económicas, las decisiones de los organismos internacionales etc... y sobre un sin fin de numerosos temas que afectan a las realidades de países receptores de la ayuda.

4. Propuesta de catalogación. Argumentos para la elaboración de las categorías de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

A continuación se muestran en el siguiente cuadro la propuesta que hemos elaborado para la catalogación de las actividades de cooperación al desarrollo de las universidades madrileñas con los respectivos puntos que los constituyen. Posteriormente, se hace una reflexión sobre los argumentos que justifican las categorías seleccionadas y las actividades que estas engloban.

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE CATALOGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

1. FORMACIÓN

- Asignaturas troncales y obligatorias en las licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la cooperación al desarrollo.
- Asignaturas optativas, de libre elección o de libre configuración y otros cursos de pregrados en las licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la cooperación al desarrollo que otorguen créditos.
- Cursos de doctorado específicamente relacionados con el desarrollo y/o la cooperación.
- Master de desarrollo y/o cooperación al desarrollo.
- Programas de doctorado especializados en desarrollo y/o cooperación.

- Cursos de postgrado o especialista y de expertos/as en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- Cursos de formación / cursos de verano y seminarios sobre cooperación al desarrollo que otorguen créditos.
- Formación de formadores/as.

2. PRÁCTICAS

- Practicum que tengan relación con algún aspecto de la cooperación al desarrollo.
- Prácticas del estudiantado en organizaciones, instituciones, empresas u organismos enfocados a la cooperación al desarrollo por las que se ofrezcan créditos.
 - * Prácticas obligatorias para obtener el título correspondiente.
 - * Prácticas opcionales para obtener el título correspondiente.
- Prácticas de master o de cursos especialistas.
- Proyectos de Fin de Carrera.

3. INVESTIGACIÓN

- Tesis Doctorales relacionadas con la cooperación al desarrollo.
- Trabajos de Investigación que se ofertan en relación a la cooperación al desarrollo y (DEA-Diploma de Estudios Avanzados), tesinas de master y de Diplomas.
- Proyectos de investigación con formato como tal en relación a la cooperación al desarrollo financiados por organismos públicos, como Ministerios, AEI, Universidad, Ayuntamientos, etc., y por el sector privado, como Telefónica, Cajas de Ahorros, etc.

4. COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA AL DESARROLLO

- Becas, intercambios, movilidad de profesorado y alumnado relacionado con la cooperación al desarrollo.
- Cooperación investigadora conjunta con universidades del Sur, en países menos desarrollados.
- Formación de redes universitarias.
- Asesoría para mejorar planes de estudio o titulaciones (desarrollo curricular de universidades).
- Transferencia de conocimientos y capacidades: formación de formadores universitarios.
- Capacitación, asistencia técnica e intercambio de gestores universitarios.
- Apoyo al equipamiento: mejora de infraestructura y equipamientos de universidades receptoras, asociadas a proyectos concretos de colaboración; dotación de equipos, etc.

5. ACCIONES ESPECÍFICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Jornadas, charlas-debate, coloquios, talleres, cursos, seminarios, foros y otros actos de reflexión en torno a la cooperación al desarrollo que no otorguen créditos.
- Material didáctico: Centro documental sobre cooperación al desarrollo.
- Apoyo a campañas de sensibilización.
- Publicaciones (Revistas, Cuadernos, Anuarios, Boletines, etc.)/virtual.
- Programas de voluntariado en relación a la cooperación al desarrollo realizados tanto en España como a nivel internacional.
- Recolección de fondos para catástrofes naturales, conflictos, etc. en países menos desarrollados.
- Sesiones divulgativas dirigidas a la Comunidad Universitaria para que conozca y anime la estrategia a expertos/as en cooperación al desarrollo y a las que gestionan que la han de aplicar.
- Otros programas de sensibilización coordinados entre distintas universidades.
- Formación específica de cooperantes universitarios.
- Cátedras de proyección universitaria, grupos permanentes de trabajo, etc.

6. PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Ejecución y desarrollo de proyectos propios y directos en otros países enfocados a mejorar el desarrollo de los mismos y diseñados y planificados por las propias universidades.
- Proyectos de investigación aplicada relacionados con la cooperación al desarrollo (pueden tener componente o sesgo de investigación en su seno, pero no tienen el formato de investigación como tal).

7. CONVOCATORIAS Y FINANCIACION DE ACCIONES DE DESARROLLO O DE ACCIÓN HUMANITARIA.

- Subvenciones (dotación económica) de apoyo a proyectos, programas o actuaciones de cooperación al desarrollo destinados a actores universitarios y no universitarios (ONG, asociaciones, etc.)

8. ACCIONES UNIVERSITARIAS AL SERVICIO DE OTROS ACTORES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

- Asistencia técnica a través de la elaboración de estudios e informes a distintos actores de la cooperación, incidiendo en las asistencias técnicas en países de actuación prioritaria.
- Fundamentación de políticas a través de informes, estudios, etc. a las administraciones públicas; fundamentación de políticas en la elaboración de estudios e informes.

- Dinamización del diálogo entre distintos actores de la cooperación al desarrollo.
- Participación en consejos, comités de cooperación al desarrollo, etc.
- Fomento de la colaboración del sistema universitario con ONGD en proyectos y programas.

4.1. Formación

Tanto la formación como la investigación en el ámbito de la cooperación al desarrollo, son definidas como las tareas más específicas de la Universidad. Según la *Estrategia de Cooperación universitaria al Desarrollo* elaborada por el CEURI, la formación constituye un importante factor de desarrollo a medio y largo plazo.

Se ha considerado en este apartado de la formación, todos aquellos contenidos en relación a la cooperación al desarrollo que otorguen créditos, es decir que se trate de formación reglada con el fin de identificar el reconocimiento académico que se les está dando a los mismos.

En relación a los puntos referidos a las asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración o elección de grado en licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la cooperación al desarrollo que otorgan créditos, se expresa que en concreto en las universidades madrileñas hay constancia de la existencia de algunas asignaturas de carácter obligatorio y troncal implantadas en relación al desarrollo (ya que este concepto es muy amplio en el área formativa), pero consideramos que no se está impartiendo la perspectiva del desarrollo de manera transversal. Sin embargo, un mayor grado de especialización en relación a la cooperación al desarrollo como herramienta del desarrollo en caso de existir, se manifiesta mayoritariamente en asignaturas optativas y de libre configuración o elección. Estas últimas, permiten al alumnado que lo desee tener una formación específica durante la licenciatura, sin tener que llegar estudios de formación de postgrado, masters o cursos de especialistas.

Por otro lado, apuntar que es conveniente investigar tanto en las asignaturas de libre elección y otros cursos de pregrado en las licenciaturas o diplomaturas que otorguen créditos de libre elección, por quién han sido impulsadas, ya que muchas de ellas surgen por el esfuerzo y la motivación de manera informal en un inicio por parte de un grupo de profesorado, personas a título e interés personal e incluso por ONG como por ejemplo en la Universidad Politécnica de Madrid, *Ingenieros Sin Fronteras*.

Otra de las características en relación a los cursos ofrecidos que no llegan a tener el carácter de asignatura de libre configuración, pero son convalidados por créditos de libre elección es que suelen ser de corta duración, de carácter monográfico etc... En esta modalidad de cursos, la gama de contenidos ofrecidos es muy amplia, y generalmente los contenidos tienen relación con la desigualdad internacional, el desarrollo y la cooperación, la formulación y evaluación de proyectos, la educación para el desarrollo, la paz, las tecnologías para el desarrollo humano, los derechos humanos, las relaciones comerciales Norte-Sur, género y desarrollo, globalización y sostenibilidad, cooperación en salud etc...

En otros estudios como el de la UPV sobre las *Tipologías de las actividades de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las universidades españolas: delimitación y análisis comparativo* (2005) llevado a cabo por Koldo Unceta y Eduardo Ramos junto con un equipo investigador, se tomó la decisión de no catalogar las asignaturas troncales y obligatorias por falta de tiempo y amplitud de su universo a

catalogar, ya que se trataba de todas las universidades españolas y porque se consideró que el máximo de asignaturas que iban a ser encontradas en relación a la cooperación al desarrollo tendrían el carácter de optativas o de libre configuración. Si bien es verdad hasta el momento, por los resultados de nuestro estudio y desde nuestro equipo investigador hemos considerado que es importante catalogar asignaturas troncales y obligatorias dado que consideramos, se puede dar el caso de que algunas asignaturas de libre u optativas gracias al esfuerzo del profesorado, a un vicerrectorado etc... hayan ascendido de categoría y se hayan convertido en troncales u obligatorias. Este esfuerzo merece ser visibilizado y tenido en cuenta, pues se traduce en unos cambios sustanciales que reflejan el momento en el que está inmersa la CUD y qué espacios está ocupando.

En cuanto a los cursos de doctorado específicamente relacionados con la cooperación al Desarrollo, decir que son una minoría los que vinculan la formación del postgrado o el tercer ciclo con tareas de desarrollo y de cooperación al desarrollo. Además estos temas de aparecer, suelen hacerlo de una manera bastante tímida transversalmente en los propios programas de doctorado. No ocurre lo mismo con los Masters de Desarrollo o/y Cooperación al Desarrollo, ya que este es uno de los niveles donde existe más experiencia, sobre todo cuando son gestionados por Institutos adscritos a las propias universidades en relación a estudios internacionales o a la cooperación al desarrollo.

En las universidades madrileñas a investigar existen fundamentalmente masters, cursos de especialistas, cursos de expertos/as en distintos ámbitos relacionados con la cooperación al desarrollo, que en un unas ocasiones son más especializados y en otras más generales. En la mayoría de estos masters o cursos de especialistas, se comparte profesorado que si bien pertenecen en su mayoría al ámbito académico también proceden de las propias ONG, dado que al ser bastante prácticos o instrumentales, la combinación entre la teoría impartida por académicos y las experiencias del personal de las propias ONG se convierte en un elemento muy positivo que se dirige hacia la complementariedad.

Por otro lado, es importante resaltar por su inexistencia los programas de doctorado dedicados íntegramente a la cooperación al desarrollo o al ámbito del desarrollo. Según José Antonio Alonso, tal vez esto responda a una carencia de masa crítica de profesorado, doctores/as y especialistas en desarrollo. Llama la atención comparativamente con el contraste en relación a los cursos de postgrados o especialista y de expertos/as en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Y es que aquí hay mucho terreno avanzado, especialmente en el caso de los estudios de tercer ciclo. Es un prolífico número de cursos de postgrados especializados en distintos aspectos de la cooperación al desarrollo a tratar en las universidades madrileñas y las características son similares a la de los Masters.

De igual modo, existen numerosos cursos de formación, de verano y seminarios sobre cooperación al desarrollo que la mayoría de las veces son organizados por estructuras solidarias, vicerrectorado de cooperación o por departamentos o profesorado al que no les ha sido posible incluir estos contenidos como asignaturas en los planes de estudio, pero tienen un gran interés en difundir estos conocimientos en relación a la cooperación al desarrollo y que además son convalidados con créditos de libre elección.

Un último punto a tratar no muy común o difundido entre las universidades madrileñas, será el de formación de formadores en el que Koldo Unceta en el apartado de la tipología de actividades del documento *Análisis del Papel de las Universidades en la estrategia general de la Cooperación al Desarrollo* define se refiere a seminarios de

formación al profesorado en estas cuestiones para la introducción de esta temática en el marco general de las asignaturas que imparten. Así, seminarios o cursos de formación impartidos por especialistas o expertos para desarrollar temas, presentar recursos didácticos, facilitar el acceso a fuentes documentales y base de datos especializadas. Esta formación, ha de estar institucionalizada, reglada o conceder puntos al profesorado que las recibe (carácter formal e institucionalizado), pues de no ser así, pasaría a formar parte del apartado de Educación y Sensibilización para el Desarrollo.

Y para concluir, se ha incluido la formación on line que será susceptible de aplicación en todos y cada uno de los puntos que forman el apartado de formación.

4.2. Prácticas

Serán consideradas las prácticas insertas en los planes de estudio o aquellas que otorguen créditos de libre configuración. También, en los casos en los que el alumnado ejerce sus prácticas en países receptores de la ayuda y en ámbitos relacionados con la cooperación al desarrollo, pues éstos trabajan ejerciendo conocimientos como recursos humanos de apoyo a las acciones de la cooperación del país, en ONG locales, entidades públicas, organismos internacionales etc... y se han de incluir tanto las prácticas como el prácticum. Estas categorías de prácticas se darán, dependiendo de la licenciatura, diplomatura, masters y cursos de especialista a cursar. Especificar, que existen prácticas obligatorias y otras opcionales además de las prácticas voluntarias que al no conceder créditos, se incluirán en el apartado de educación y sensibilización para el desarrollo.

La mayoría de las veces, las pasantías o prácticas que se hacen son gestionadas por los propios programas de formación y están, en algunos casos, muy vinculadas a la presencia en ONG y no en otros actores del mundo de la cooperación al desarrollo. Así, sería muy conveniente y positivo que el alumnado pudiera realizar sus prácticas o pasantías en los distintos agentes que conforman el mundo de la cooperación al desarrollo como administración pública, consultoras e incluso otras universidades y no sólo en el mundo de las ONG.

Las prácticas en el ámbito de la cooperación al desarrollo crean acercamientos entre la universidad y distintos actores que conforman la misma: asociaciones locales sin ánimo de lucro en países menos desarrollados y en nuestro propio país siempre y cuando tengan por objeto o entre sus acciones vínculos con la cooperación al desarrollo, otras universidades e incluso empresas o sector privado en el que se está empezando a introducir dicha temática.

Potenciar las prácticas en el campo de la Cooperación al Desarrollo se hace casi de carácter necesario para ir a confluir en procesos de investigación-acción por parte de la universidad. Dichas prácticas añaden valor para que la educación se aleje de una perspectiva puramente teórica separada del mundo de la praxis, en la que el alumnado complementa sus conocimientos y pone en práctica los mismos. Sería muy valioso y eficaz que el alumnado pudiera realizar sus prácticas en programas de cooperación propios de la universidad y que se otorgara el respectivo reconocimiento de créditos.

En relación a los proyectos fin de carrera nos parece relevante tal y como la UPM está haciendo con un concurso para potenciar y dar visibilidad a dichos proyectos con la finalidad de compartir experiencias comunes y transferir conocimientos y buenas prácticas.

4.3. Investigación

El CEURI en la *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo* incluye en el Objetivo 1.2. *La participación en la Investigación para el desarrollo*. El tener conocimiento sobre la cantidad de tesis que se realizan en el ámbito de la cooperación al desarrollo nos dará una idea de la caladura que tiene el mismo a nivel académico. Consideramos desde este estudio, la investigación en el ámbito de la cooperación al desarrollo como un campo muy importante a desarrollar que una vez se potencie, creará capital humano experto, útil en las distintas actividades de la cooperación al desarrollo realizadas para otros agentes de la cooperación e incluso para las propias universidades con la obtención de profesorado capacitado para introducir de manera transversal la perspectiva de desarrollo en las distintas y cada una de las asignaturas a impartir en los planes de estudio.

En las universidades madrileñas, como en el resto de las universidades madrileñas se estudia más la cooperación al desarrollo como instrumento que como campo de estudio en sí mismo, por lo que en este apartado hay bastantes limitaciones al respecto. También, comparándolo con otras áreas de conocimiento, hay escasos fondos para investigar en materia de cooperación al desarrollo, pues hace relativamente poco tiempo que las universidades han sido consideradas como actores de la cooperación al desarrollo y no existían convocatorias o un tratamiento específico hacia las mismas. Dado que no se trata de competir con ONG en materia de subvenciones, la universidad ha de trabajar especial en el campo de la investigación por ser una de sus potencialidades y contar con capital humano en estudios superiores más allá de estudios de grado.

4.4. Cooperación interuniversitaria al Desarrollo

En relación a este apartado la Estrategia del CEURI hace referencia al hecho de compartir experiencias compartiendo recursos, creación de comunidades científicas y académicas además de profesionales internacionales con la movilidad estudiantes, profesorado y gestores/as. También incide en la transferencia de tecnología que queda definida como el apoyo a los países para que puedan desarrollar sus propias capacidades de investigación de innovación o adaptación tecnológica a sus condiciones locales.

En este sentido, este punto habría de referirse de manera general y básicamente al apoyo que las universidades del Norte, en este caso las universidades madrileñas pueden hacer a las universidades del Sur (universidades ubicadas en países menos desarrollados, susceptibles de recibir la AOD).

En definitiva, se trata de fortalecer capacidades docentes, investigadoras e institucionales de las universidades homólogas en países en desarrollo. Y para ello, se hace necesario un diagnóstico compartido acerca de las necesidades reales de las universidades con las que se coopera. Un buen ejemplo de cooperación interuniversitaria al desarrollo se ve reflejada en la importante labor que está realizando la Universidad de Alcalá de Henares con otras universidades Centroamericanas.

Según José Antonio Alonso existe un amplio abanico de las actividades que pueden ser llevadas a cabo en lo que a cooperación universitaria al desarrollo se refiere, como el fortalecimiento institucional a otras universidades en su función social, su organización, la configuración de su diseño de actividades, apoyo al diseño de contenidos en los distintos ámbitos disciplinarios, intercambio de profesores y de alumnos, cooperación investigadora para la conformación de redes y transferir conocimientos y capacidades y apoyo al equipamiento.

Lo que desde el estudio parece estar conformándose en lo referente a la categoría o apartado cooperación interuniversitaria al desarrollo apunta básicamente al grueso de cooperación con las contrapartes pares, es decir, con otras universidades teniendo en cuenta los principios enunciados por el CEURI en la *Estrategia de Cooperación al Desarrollo* de concentración de los esfuerzos de cooperación, continuidad de las actuaciones, corresponsabilidad entre instituciones participantes y cooperación “no onerosa/no lucrativa”. Y es que la cooperación interuniversitaria al desarrollo, consideramos basándonos en escritos de Jesús Sebastián, ha de distanciarse de la mera cooperación entre universidades subrayando el objetivo del desarrollo como referencia del trabajo a llevar a cabo entre ellas, además de entenderse como una acción que conlleva un componente de solidaridad y que no busca el propio beneficio, a diferencia de otras actividades de cooperación internacional en las que la reciprocidad y el beneficio mutuo constituyen en parte su propio fundamento.

Por tanto, de incluirse la categoría o apartado de cooperación universitaria al desarrollo –en la actualidad, el equipo investigador estamos aún reflexionando sobre ello- se enfatizaría la transferencia de formación de recursos humanos, investigación sobre problemas críticos, conocimientos y tecnologías para el desarrollo y conocimientos y resultados aplicables al desarrollo en general para la consecución del fortalecimiento institucional de universidades y educación superior de otros países del Sur o menos desarrollados susceptibles de la AOD, estableciendo las universidades del Norte una relación de asimetría y unidireccionalidad en la que los primeros salgan beneficiados. Es bastante lo que se está haciendo en este sentido, pero falta sistematización y una cierta dirección estratégica del esfuerzo. Los departamentos de Relaciones Internacionales no saben muy bien que se entiende por CUD y la mayoría de las veces gestionan estas actividades sin aunar y coordinar esfuerzos con otras áreas, grupos de trabajo o estructuras solidarias que trabajan esto mismo al interior de las universidades.

4.5. Acciones específicas de sensibilización y educación para el desarrollo.

Las universidades tienen un rol especial en la sensibilización sobre la problemática del desarrollo en dos niveles: en la propia universidad y en el conjunto de la sociedad. Promocionar jornadas, charlas, seminarios, foros etc.. sobre el desarrollo en la comunidad universitaria es importante y viable ya que se opera fundamentalmente sobre colectivos humanos en procesos de formación. Respecto a la sensibilización de la sociedad, las universidades pueden aportar y difundir criterios, datos e interpretaciones que contribuyan a una mejor comprensión por parte de los ciudadanos de los procesos de desarrollo y de las relaciones internacionales.

Según Jesús Sebastián, la universidad desempeña una importante labor en la promoción de valores solidarios y universalistas entre los diversos colectivos universitarios. Y dispone para esta tarea de varios instrumentos, entre ellos el impulso de espacios de sensibilización, debate sobre los problemas de la desigualdad mundial, y la promoción de programas de voluntariado nacional internacional, que concreten actitudes solidarias y de compromiso con la cooperación al desarrollo.

El CEURI en su *Estrategia de cooperación universitaria al Desarrollo*, manifiesta claramente la intención de incidir en el entorno social por medio de la sensibilización al desarrollo. Su Meta 2 en el Plan de Acción, expresa el “Desarrollo del Sentimiento de

Solidaridad y los hábitos de consumo, comercio y producción justos y responsables, desde una perspectiva sostenible del Desarrollo”. Y para ello el Objetivo 2.1. potencia “Programa propio de las Universidades españolas de sensibilización para difundir la realidad del subdesarrollo y sus efectos”.

Las universidades madrileñas han de tomar conciencia sobre la situación de desequilibrio mundial y llevar a cabo acciones de cierto impacto que ayuden a la comunidad universitaria a salir de su entorno local. Esta labor y en este caso apartado o categoría, al igual que la de la formación es también una responsabilidad y potencialidad de la universidad en materia de cooperación al desarrollo.

También puede incidir sobre otros agentes de la cooperación como ONG y gubernamentales, aportando conocimiento científico a debates teóricos sobre objetivos y métodos de la cooperación, investigación etc...Es por ello, que se han incluido en las plantillas para recopilar las acciones a las asociaciones ubicadas en las respectivas universidades madrileñas, ONG colaboradoras con dichas universidades o grupos de profesorado a nivel informal que participen o hayan participado en acciones de sensibilización o educación para el desarrollo.

4.6. Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

La universidad también ejecuta proyectos gestionados bien directamente por profesores, departamentos, institutos universitarios adscritos a las propias universidades etc...que serán incluidas en el estudio. La mayor parte de las veces estos centros están involucrados en todo el proceso del proyecto y en cuanto a las áreas o temáticas pueden ser muy variadas e ir desde el ámbito de la salud, al de las tecnologías, al empresarial etc...

Además del punto de ejecución y desarrollo de proyectos propios y directos se ha incluido en este proyecto, el de proyectos de investigación aplicada y no se ha hecho en el de investigación, ya que creemos que la universidad puede aportar muchísimo en el ámbito de la investigación aplicada y metodología de investigación-acción participativa de una manera muy específica y concreta además de con un alto grado de eficacia y eficiencia propias de la universidad con respecto a otros agentes de la cooperación. Estos proyectos tienen componente teórico y práctico que se retroalimentan. Esta labor podría ser realizada conjuntamente en los departamentos de estudio de las ONG, sin embargo mantener los mismos resulta muy costoso y tan solo cuentan con estos departamentos las grandes ONG. Por tanto, la universidad podría complementar con esta actividad a ONG y la ayuda sería bidireccional y complementaria, ya que la universidad también necesitaría de información y experiencias extraídas de proyectos ejecutados in situ por ONG. Y lo mismo ocurriría con otros actores de la cooperación al desarrollo.

4.7. Convocatorias y financiación de acciones de desarrollo o de acción humanitaria.

Cuando la universidad financia u otorga ayudas a acciones de desarrollo o de acción humanitaria se convierte en alguna medida en un donante en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Tan sólo dos de las universidades madrileñas insertas en el estudio sacan este tipo de convocatorias: la UPM y la UCM. Estos recursos y fondos propios pueden ir dirigidos a grupos de profesorado, asociaciones estudiantiles,

asociaciones sin ánimo de lucro, ONG etc... es decir, tanto a actores universitarios como no universitarios.

4.8. Acciones universitarias al servicio de otros actores en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Dado que la universidad cuenta con capital humano especializado en una amplia variedad de acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo, esta puede resultar de gran interés para la colaboración con otros agentes a la hora de formular, evaluar proyectos, definir políticas, fundamentar técnicamente acciones de cooperación al desarrollo, elaborar estudios de informes que asistan a ONG e incluso dinamizar y reforzar el diálogo entre actores y por tanto el tejido de la cooperación al desarrollo.

Se ha considerado importante incluir la asistencia técnica a través de la elaboración de estudios e informes a distintos actores de la cooperación, incidiendo sobre todo en las asistencias técnicas en países de actuación prioritaria. Dado que las ONG muestran alguna que otra carencia importante en lo que es la identificación, el diagnóstico de las realidades, o la fundamentación técnica de sus acciones, equipos de investigación universitarios especializados, ya fuera por áreas geográficas o por contenidos podrían elaborar dichos estudios o informes que asistieran no sólo a estas, sino también a otros agentes de la cooperación. Así también, la Agencia Española de Cooperación podría acudir a los equipos de expertos universitarios o grupos de investigación, a la hora de elaborar propuestas con fundamentación técnica.

Por otro lado, puesto que la universidad no es ni una ONG, ni administración puede buscar una fórmula que permita un mayor consenso entre actores de la cooperación al desarrollo que propicie el acuerdo social y por tanto el reforzamiento del tejido social de dicho ámbito.

Se ha de aclarar que la relación de la universidad con otros agentes de la cooperación a los que puede prestar servicio, no excluye ni mucho menos la bidireccionalidad y reciprocidad de la relación sino todo lo contrario. Cada uno de los actores de la cooperación al desarrollo han sido tenidos en cuenta en la fundamentación para catalogar las actividades de la CUD, desde las universidades madrileñas, ya que cada uno de ellos complementa a la universidad a su manera dada sus especificidades en materia de Cooperación al Desarrollo. Así un vivo ejemplo es el de la relación con las ONG en la que si la universidad tiene activos que transferirles en su actividad de formación y de investigación, las ONG también tienen mucho que aportar a las universidades en lo que se refiere a la conexión con las realidades en las que están trabajando, las experiencias acumuladas en el ámbito práctico, etc.. con las que la universidad se enriquece, con la presencia de sus miembros en masters, cursos de formación etc...

Por otro lado, se puede dar el caso de que institutos universitarios dedicados al ámbito de la cooperación al desarrollo, observatorios o parte del personal docente e investigador de las universidades, estén realizando este tipo de trabajo como consultorías, el cual sería incluido en dicho apartado siempre y cuando se participe como institución universitaria y no como personas o entidades independientes y ajenas a la misma.

5. Conclusiones

Estructurar, organizar y delimitar una catalogación para actividades de cooperación universitaria al desarrollo de las universidades no es tarea fácil. Existen dificultades metodológicas importantes en la definición del concepto en sí mismo aplicado a las universidades. Existen límites muy imprecisos difíciles de salvar y esclarecer y existe además una escasa centralización e informatización de estas actividades dentro de las universidades, lo que provoca confusión y opacidad dentro de la propia universidad.

Sin embargo, el esfuerzo y sobre todo la reflexión que este conlleva pueden suponer un importante avance en muchos aspectos. Consideramos de gran importancia que se aprovechen y se discutan los intentos y logros ya hechos y conseguidos por otras universidades en este sentido. Abrir espacios para la reflexión y la crítica y el intercambio de opiniones e ideas entre las universidades es de vital importancia para aclarar y esclarecer el papel que queremos que tengan nuestras universidades en la cooperación al desarrollo.

Aún cuando se obtengan resultados distintos procedentes de estudios en cada universidad siempre se podrá extraer y discutir sobre la tipología más competente y exitosa para confluir en la transmisión de conocimientos, buenas prácticas y a modo de guía o ejemplo a seguir de unas a otras. Esto creará una Red de universidades en materia de cooperación al desarrollo que reforzará el papel de la CUD en dicho ámbito. De ahí, el valor que damos a este estudio que aquí se presenta dado que desde su inicio se ha configurado para ser trabajado en red.

La oportunidad de tener una catalogación a seguir que delimite las actividades de las universidades madrileñas en materia de cooperación al desarrollo visibilizará y ayudará tanto a las propias universidades en su afán por definir y aumentar la calidad del trabajo que en cooperación al desarrollo hacen, como para otros actores de la cooperación que podrán encontrar un referente y una fuente de información importante sobre recursos y posibilidades abiertas de trabajo conjunto que sin duda merecerán la pena.

Referencias bibliográficas

Alonso, JA. (2003). “El papel de la universidad en la cooperación internacional al desarrollo”, en *Cooperación Universitaria al Desarrollo. Jornada de trabajo del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra*. Pamplona, pp: 37-67

Arias, S, Simón, A. (2004). *Las estructuras solidarias de las universidades españolas: organización y funcionamiento*. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Telefónica.

CRUE. *Estrategia de cooperación al desarrollo*. 2000.

Freres, C., Cabo, C (2003) *Las Universidades de la Comunidad de Madrid y la Cooperación al Desarrollo*. Dirección General de Universidades, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid. Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos.

Sebastián, J. (2006). “Oportunidades y desafíos de la cooperación universitaria al desarrollo”, en Arias y Molina (coord.). *Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Madrid. En prensa

Unceta, K. (2004). *Análisis del papel de las universidades en la estrategia general de la cooperación al desarrollo*. Informe solicitado por la Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo para la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.